



ASOZULIA

Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Río Zulia
Personería Jurídica 652 de 1980 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
NIT 800.168.858-6

Informe de Gestión de la Administración a las Asambleas del año 2024

El siguiente es el informe presentado por la administración ante las asambleas de los años 2024 y corresponde a la gestión llevada a cabo en la vigencia 2023:

DISTRITO DE RIEGO

Se ejecutaron en total catorce obras (14) en la vigencia del año 2023 dentro del programa de conservación del distrito, estas se detallan en el resumen que se presenta a continuación:

OBRA No.	001 DE 2023
ZONA	FLORESTA
RAMAL	FT-1
USUARIO	ELIECER BRICEÑO PEÑARANDA



DESCRIPCION: Construcción de alcantarilla en tubería de concreto de 36", para acceso al predio del usuario Eliecer Briceño Peñaranda, sobre el carretable del ramal FT-1, debido a que en épocas de invierno es imposible el tránsito de vehículos, maquinaria agrícola necesaria para el desarrollo de las actividades agropecuarias.

OBRA No.	002 DE 2023
ZONA	BUENA ESPERANZA
RAMAL	BE-17
USUARIO	



ASOZULIA

Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Río Zulia
Personería Jurídica 652 de 1980 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
NIT 800.168.858-6

Informe de Gestión de la Administración a las Asambleas del año 2024



DESCRIPCION: Construcción de box culvert de 1.00x1.20x10.00 m, para la captación y/o derivación del ramal BE-17, la alcantarilla en tubería de concreto de 30" y 24", existente presentaba algunos tubos fracturada lo cual ocasionaba que los escombros obstruyeran el flujo de agua y no se derivara el suficiente caudal para los usuarios de este ramal.

OBRA No.	003 DE 2023
ZONA	BUENA ESPERANZA
RAMAL	BE-16
USUARIO	



DESCRIPCION: Construcción de alcantarilla en tubería PVC corrugada de 30"x13.50 m, para la captación y/o derivación del ramal BE-16, la alcantarilla en tubería de concreto de 30" se existente presentaba algunos tubos fracturada lo cual ocasionaba que los escombros obstruyeran el flujo de agua y no se derivara el suficiente caudal para los usuarios de este ramal. Por otra parte no contaba con la longitud suficiente y causaba reducción del ancho de la vía lo cual podría ocasionar lesiones graves y/o accidente a los transeúntes.



ASOZULIA

Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Río Zulia
Personería Jurídica 652 de 1980 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
NIT 800.168.858-6

Informe de Gestión de la Administración a las Asambleas del año 2024

OBRA No.	004 DE 2023
ZONA	RESTAURACION
RAMAL	LA-4
USUARIO	



DESCRIPCION: Construcción de canal rectangular de 60x70 cm. Para conducción de riego en el lateral 4, el canal existente presenta filtraciones y quequedades las cuales ocasionan pérdidas de agua en el recorrido disminuyendo el caudal de suministro para los usuarios

OBRA No.	005 DE 2023
ZONA	LONDRES
RAMAL	LO-14
USUARIO	



DESCRIPCION: Reparaciones de losas sobre el canal de riego del ramal Lo-14. El revestimiento existente presenta un grado alto de socavación y los escombros están ocasionando que se erosione el carretable reduciendo su ancho.

Centro Administrativo Cínera, Vereda La Floresta, Corregimiento Buena Esperanza
Teléfonos 582 95 74 - 3132930454, Email: gerencia@asozulia.com
San José de Cúcuta, Norte de Santander



ASOZULIA

Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Río Zulia
Personería Jurídica 652 de 1980 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
NIT 800.168.858-6

Informe de Gestión de la Administración a las Asambleas del año 2024

OBRA No.	006 DE 2023
ZONA	FLORESTA
RAMAL	
USUARIO	



DESCRIPCION: Reparaciones sobre el Sifón Floresta. Se presentó un aumento de los niveles de la quebrada la floresta debido a las constantes precipitaciones ocasionando socavación en la cimentación de la margen derecha del sifón, el cual presentó un asentamiento de aproximadamente 40 a 70 cm, fisuras, motivo el cual se realizó la reconstrucción de la cimentación, reconstrucción del talud de la margen derecha de la quebrada y sellado interno y externo de las fisuras.

OBRA No.	007 DE 2023
ZONA	BUENA ESPERANZA
RAMAL	BE-15
USUARIO	CARLOS ALFONSO GONZALES MORA



DESCRIPCION: 007. Obra predial sobre el ramal Be-15. La alcantarilla metálica de 14" existente, presentaba poros de gran tamaño debido a la corrosión y la abrasión de los sedimentos, lo cual ocasionaba filtraciones que saturaron el material de relleno de recubrimiento, perdiendo este la capacidad portante del terreno y sufrió aplastamiento por el tránsito de vehículos tipo camino y maquinaria agrícola.

Centro Administrativo Cínera, Vereda La Floresta, Corregimiento Buena Esperanza
Teléfonos 582 95 74 - 3132930454, Email: gerencia@asozulia.com
San José de Cúcuta, Norte de Santander



ASOZULIA

Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Río Zulia
Personería Jurídica 652 de 1980 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
NIT 800.168.858-6

Informe de Gestión de la Administración a las Asambleas del año 2024

OBRA No.	008 DE 2023
ZONA	FORESTA
RAMAL	CENTRO ADMINISTRATIVO CINERA
USUARIO	



DESCRIPCION: 007. Mantenimiento de las instalaciones del Centro Administrativo CINERA- Adecuación apartamento N2. Se realizo la construcción de dos habitaciones, demolición y construcción del baño, adecuación de la cocina, cambio de cerámica, instalación de red hidráulica y sanitaria, lavado de la cubierta y fachada, pintura en vinilo tipo I interior, exterior y cubierta.

OBRA No.	009 DE 2023
ZONA	LONDRES
RAMAL	LO-11
USUARIO	



DESCRIPCION: Construcción de alcantarilla en tubería PVC corrugada de 24"x18.00 m, para la captación y/o derivación del ramal LO-11. la alcantarilla en tubería de concreto de 20" se existente presentaba algunos tubos fracturada lo cual ocasionaba que los escombros obstruyeran el flujo de agua y no se derivara el

Centro Administrativo Cinera, Vereda La Floresta, Corregimiento Buena Esperanza
Teléfonos 582 95 74 - 3132930454, Email: gerencia@asozulia.com
San José de Cúcuta, Norte de Santander



ASOZULIA

Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Río Zulia
Personería Jurídica 652 de 1980 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
NIT 800.168.858-6

Informe de Gestión de la Administración a las Asambleas del año 2024

suficiente caudal para los usuarios de este ramal. Por otra parte, no contaba con la longitud suficiente y causaba reducción del ancho de la vía lo cual podría ocasionar lesiones graves y/o accidente a los transeúntes.

OBRA No.	010 DE 2023
ZONA	LONDRES
RAMAL	LO-12 – LO-13
USUARIO	



DESCRIPCION: Construcción de dos puentes metálicos peatonales, Sector las vacas. Debido a las fuertes lluvias que se presentaron, ocasionaron un aumento en los niveles del río zulía, presentando erosión en el talud de la margen derecha donde se encontraba el canal Londres produciendo un colapso en este, motivo por cual se realizo el desvío del canal por un predio adyacente quedando incomunicada la población habitante de la vereda las vacas.

OBRA No.	011 DE 2023
ZONA	RESTAURACION
RAMAL	LA-2
USUARIO	LUCIANO BALLESTEROS



DESCRIPCION: Obra predial Luciano Ballesteros, El revestimiento existente presenta un grado alto de socavación y los escombros están generando obstrucción en el flujo de agua.

Centro Administrativo Cinera, Vereda La Floresta, Corregimiento Buena Esperanza
Teléfonos 582 95 74 - 3132930454, Email: gerencia@asozulia.com
San José de Cúcuta, Norte de Santander



ASOZULIA

Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Río Zulia
Personería Jurídica 652 de 1980 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
NIT 800.168.858-6

Informe de Gestión de la Administración a las Asambleas del año 2024

OBRA No.	012 DE 2023
ZONA	ZULIA
RAMAL	DRENAJE SJ-1
USUARIO	EDUARDO DUARTE



DESCRIPCION: Construcción de alcantarilla en tubería PVC corrugada de 40", para acceso al predio del usuario Eduardo Duarte, sobre el drenaje del ramal SJ-1, debido a que este predio no cuenta con acceso de vehículos, maquinaria agrícola necesaria para el desarrollo de las actividades agropecuarias.

OBRA No.	013 DE 2023
ZONA	ZULIA
RAMAL	RAMAL SJ-1
USUARIO	EDUARDO DUARTE



DESCRIPCION: Construcción de alcantarilla en tubería PVC corrugada de 10", para acceso al predio del usuario Eduardo Duarte, Ramal SJ-1, debido a que este predio no cuenta con obra predial ni de acceso de vehículos, maquinaria agrícola necesaria para el desarrollo de las actividades agropecuarias.

Centro Administrativo Cinera, Vereda La Floresta, Corregimiento Buena Esperanza
Teléfonos 582 95 74 - 3132930454, Email: gerencia@asozulia.com
San José de Cúcuta, Norte de Santander



ASOZULIA

Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Río Zulia
Personería Jurídica 652 de 1980 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
NIT 800.168.858-6

Informe de Gestión de la Administración a las Asambleas del año 2024

OBRA No.	014 DE 2023
ZONA	RISARALDA
RAMAL	RAMAL PE-1-1
USUARIO	HELIODORO GOMEZ



DESCRIPCION: Obra Predial Heliodoro Gómez. El revestimiento existente presenta un grado alto de socavación y los escombros están generando obstrucción en el flujo de agua.

Obras de mitigación Quebrada La Floresta: en abril de 2023 ASOZULIA ejecutó obras de estabilización del tubo del sifón Floresta, esto debido al proceso erosivo de las aguas de la quebrada sobre el suelo de soporte de esta infraestructura, con estas se buscaba darle estabilidad provisionalmente a esta obra hasta que con la ADR se concretara la gestión para acceder a los recursos para hacer las obras definitivas que garanticen la estabilidad y el normal trabajo del sifón, la ADR hizo un proceso licitatorio y asignó el contrato No. 9652023 al Consorcio Distritos Los Andes con valor de \$ 3.665.950.984 para inversiones en la rehabilitación del sifón Floresta.



Obras ejecutadas por el contratista de la ADR en el sifón Floresta

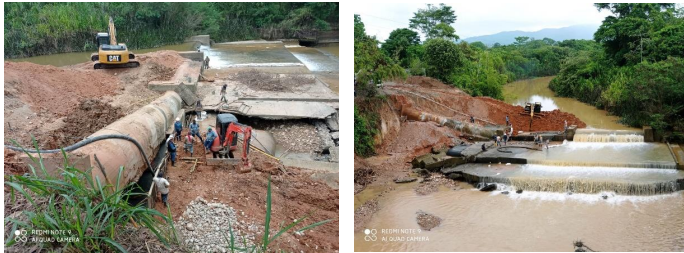
Centro Administrativo Cinera, Vereda La Floresta, Corregimiento Buena Esperanza
Teléfonos 582 95 74 - 3132930454, Email: gerencia@asozulia.com
San José de Cúcuta, Norte de Santander



ASOZULIA

Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Río Zulia
Personería Jurídica 652 de 1980 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
NIT 800.168.858-6

Informe de Gestión de la Administración a las Asambleas del año 2024



Obras ejecutadas por ASOZULIA en abril del 2023 en el sifón Floresta

Obras de mitigación río Zulia sector Londres (entre LO12 y LO13): Gestión ante la Alcaldía de San José de Cúcuta para que esa entidad ejecutara obras de mitigación y protección marginal con geocontenedores y ante la Gobernación del Norte de Santander para que esta entidad hiciera un dragado para encausar el río Zulia por su anterior cauce y alejarlo de su margen derecha donde se ubica el canal Londres.

Obras de mitigación río Zulia sector Londres frente al salto del ICA: se hizo la gestión ante la ADR para que esta entidad a través de un convenio con la UNGRD ejecute las obras de mitigación contra la erosión y protección de la margen derecha del río Zulia frente al salto ICA, con esta obra se va a beneficiar toda la zona Londres intermedia y baja. La ADR contrató al Consorcio San Felipe el cual va a ejecutar las obras que se detallan así: Como resultado del diagnóstico se realiza el diseño para la OBRA DE CONTROL DE EROSIÓN consistente en MURO REVESTIMIENTO TALUD EN GEOCOLCHÓN, GEOESTERAS MICROESPIGONES PERMEABLES EN GEOESTERAS. PLATAFORMA ANTISOCAVANTE Aplicado a Puntos de Control de Erosión / Sedimentos y Puntos Críticos Adicionalmente se compone de BIOINGENIERÍA. El valor aproximado de la inversión por parte de la ADR en este sector, en obra física es de \$2,600,087,689.00 y en los diseños definitivos es de \$74,419,348.00, para una inversión total de \$2,674,507,037.00.

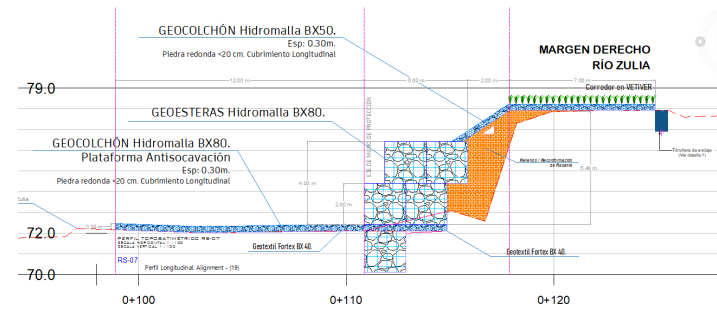
Centro Administrativo Cínera, Vereda La Floresta, Corregimiento Buena Esperanza
Teléfonos 582 95 74 - 3132930454, Email: gerencia@asozulia.com
San José de Cúcuta, Norte de Santander



ASOZULIA

Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Río Zulia
Personería Jurídica 652 de 1980 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
NIT 800.168.858-6

Informe de Gestión de la Administración a las Asambleas del año 2024



Obras ejecutadas por el Contratista de la ADR en el río Zulia sector Londres frente al salto ICA.

Centro Administrativo Cínera, Vereda La Floresta, Corregimiento Buena Esperanza
Teléfonos 582 95 74 - 3132930454, Email: gerencia@asozulia.com
San José de Cúcuta, Norte de Santander



ASOZULIA

Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Río Zulia
Personería Jurídica 652 de 1980 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
NIT 800.168.858-6

Informe de Gestión de la Administración a las Asambleas del año 2024

Total, inversión de la ADR en estas obras es de aproximadamente \$5.918 millones.

Gestiones ante la ADR para la asignación de un banco de maquinaria Línea Amarilla: se hizo gestión ante la ADR para conseguir que en diciembre de 2023 nos asignaran un banco de maquinaria línea amarilla consistente en una excavadora de orugas New Holland, Una retroexcavadora de llantas New Holland, una excavadora de orugas Hyundai, un vibrocompactador Komatsu, una motoniveladora Komatsu y una volqueta Internacional de 7 m3 de capacidad. Este kit de maquinaria esta evaluado por \$ 4.089,460,655.

Es de precisar que este banco de maquinaria línea amarilla nos permitirá hacer una conservación de la infraestructura del distrito de manera oportuna y más económica en comparación a si se contratara de manera externa; ASOZULIA del presupuesto de conservación debe asumir los costos de operación de estas (combustibles, lubricantes, salario de operarios, etc).

Después de implementar aspectos logísticos como recibir formalmente de la ADR la documentación del banco de maquinaria, la constitución de las pólizas que amparan las mismas contra todo riesgo, la apertura de las respectivas hojas de vida y la selección de los operarios esta maquinaria inicio a prestar sus servicios a todos los usuarios del distrito a mediados de febrero de 2024.



Visita de la Ministra de Agricultura y del Presidente de la ADR a entregar maquinaria Amarilla.

Diagnóstico de necesidad de hacer obras prediales para control de riego: se tiene un diagnóstico por zonas donde se evidencia la necesidad de hacer obras prediales para control de riego, en algunos casos las obras existen, pero ya cumplieron su vida útil y están en mal estado, por lo cual no cumplen la función de controlar el agua de riego. De acuerdo a lo mencionado se requieren 161 obras de control de riego para igual número de predios.

Centro Administrativo Cinera, Vereda La Floresta, Corregimiento Buena Esperanza
Teléfonos 582 95 74 - 3132930454, Email: gerencia@asozulia.com
San José de Cúcuta, Norte de Santander



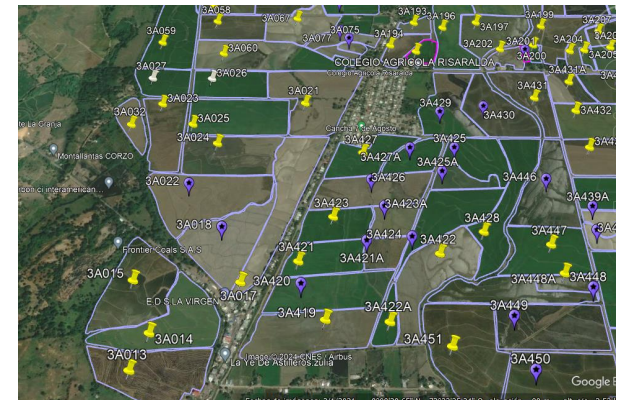
ASOZULIA

Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Río Zulia
Personería Jurídica 652 de 1980 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
NIT 800.168.858-6

Informe de Gestión de la Administración a las Asambleas del año 2024

A continuación, se presenta una parte del cuadro resumen de la necesidad de obras de riego por cada zona:

ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE GRAN ESCALA DEL RIO ZULIA "ASOZULIA"					
INFORME DE SITUACION ACTUAL DE INFRAESTRUCTURA ZONAS DEL DISTRITO					
FEBRERO 19 DE 2024					
PROGRAMA DISTRITO DE RIEGO					
CODIGO	USUARIO	ZONA	ESTADO DE OBRAS	COMPUERTA	OBSERVACION
2C205H	MARtha CECILIA GAITAN GAITAN	BUENA ESPERANZA	NO TIENE		
2C205G	EDUARDO SANTANA CORTEZ	BUENA ESPERANZA	NO TIENE		
2C318	MERY PRADA DE LARGO	BUENA ESPERANZA	EN MAL ESTADO		
2E208L	TERESA VILLARREAL DE RUEDA	FLORESTA	EN MAL ESTADO		
2E271L	DANIELA ALEXANDRA PARADA	FLORESTA	EN MAL ESTADO		
2F353	ALBERTINA JIMENEZ	FLORESTA	EN MAL ESTADO		
2F337	ALBERTO VILLAMIL HERMANDEZ	FLORESTA	EN MAL ESTADO		
2F336C	GELBERT ENRIQUE CHONA PAREDE	FLORESTA	EN MAL ESTADO		
2F358	OMAIRA RAMIREZ GELVIS	FLORESTA	NO TIENE		RIEGA POR DRENAJE
2F332A	FLORESMIRO SANTANA	FLORESTA		FALTAN COMPUERTAS	RIEGA POR DRENAJE
4F328	CRUZ DELUNA GARCIA CHONA	RESTAURACION	EN MAL ESTADO		
4F014C	DANIEL ALEXANDER AGUILAR REYES	RESTAURACION	EN MAL ESTADO		
4F024A	ZORAIDA ANTELUZ BIODADA	RESTAURACION	NO TIENE		
4F032A	MARIELA REYES VILLALTA	RESTAURACION	NO TIENE		
4F034	LUIS FELIPE WILCHES CHACON	RESTAURACION	NO TIENE		
1E124B	HERNESTINA TRIANA CAMPO	LONDRES		FALTAN COMPUERTAS	
1E1300A	PEDRO JESUS CARVAL N	LONDRES	NO TIENE		
1E116A	JORGE NOVA PAREDES	LONDRES		FALTAN COMPUERTAS	
1E116B	JORGE NOVA PAREDES	LONDRES	NO TIENE		
1E118E	HERNANADO ARDILA ESPINEL	LONDRES	EN MAL ESTADO		



Diagnóstico SIG predios en los que se requiere hacer o rehabilitar obra predial de control de riego.

Centro Administrativo Cinera, Vereda La Floresta, Corregimiento Buena Esperanza
Teléfonos 582 95 74 - 3132930454, Email: gerencia@asozulia.com
San José de Cúcuta, Norte de Santander

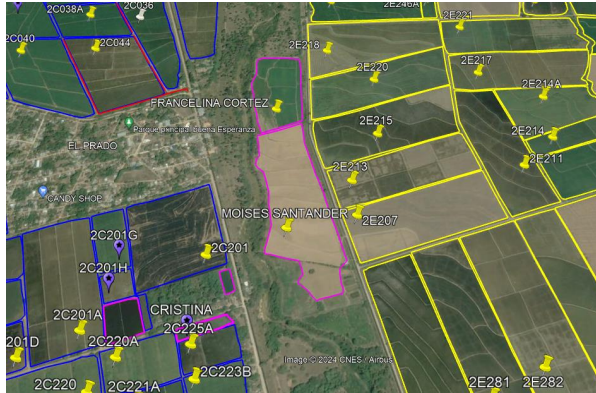


ASOZULIA

Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Río Zulia
Personería Jurídica 652 de 1980 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
NIT 800.168.858-6

Informe de Gestión de la Administración a las Asambleas del año 2024

Por lo anterior se está elaborando un proyecto para presentar ante la ADR para conseguir recursos para la ejecución de una parte de las obras prediales requeridas.



Predios que están tomando agua por motobomba de los canales Floresta y Buena Esperanza, no tienen autorización.

Para estos predios, se notificó ante el despacho del corregidor de Buena Esperanza de la sustracción fraudulenta del agua por parte de quienes adelantan actividad agrícola en estos predios, igualmente se está adelantando una gestión ante la ANT para ver la posibilidad legal de que formalicen la tenencia de la tierra y poderlos incluir en el RGU y facturar las respectivas tarifas.

Se tienen identificados 25 predios con área total de 144.42 hectáreas que toman agua de manera irregular de los canales Floresta y Buena Esperanza y que no están registrados en el RGU, la mayoría de estos captan agua con motobombas.

CONCESIÓN DE AGUAS y PLAN DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA PUEA

Ante CORPONOR se tramitó la prórroga por cinco (5) años más de la concesión de aguas para el Distrito, esta se dio mediante la Resolución No. 508 de julio 21 de 2023, el caudal concesionado es de 13.5 m³/s.

Centro Administrativo Cínera, Vereda La Floresta, Corregimiento Buena Esperanza
Teléfonos 582 95 74 - 3132930454, Email: gerencia@asozulia.com
San José de Cúcuta, Norte de Santander



ASOZULIA

Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Río Zulia
Personería Jurídica 652 de 1980 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
NIT 800.168.858-6

Informe de Gestión de la Administración a las Asambleas del año 2024

SITUACION DADA POR EL FENOMENO DEL NIÑO 2022-2023

Desde el último trimestre del año 2023 se viene presentando el "Fenómeno del Niño", ASOZULIA ha estado monitoreado constantemente el nivel del río Zulia al llegar a nuestra bocatoma el cual durante esos meses de la vigencia 2023 se mantuvo con excedentes hídricos al respecto de la concesión de aguas autorizada por CORPONOR de 13.5 m³/sg. Después del 20 de enero de 2024 se detectó la tendencia acentuada a disminuir el nivel del río Zulia, por esta razón el 23 de enero de 2024 se expidió la Circular 002 de 2024, donde se dan directrices al respecto del riego, así:

1. Se autorizará riego para inicio de cosecha a partir de los cuarenta y cinco días (45) calendario después de la recolección de la cosecha anterior, siempre y cuando exista disponibilidad de agua en el canal de riego respectivo. Para esto debe tener la paz y salvo del pago de los servicios de riego de las cosechas anteriores y la respectiva boleta de riego.
2. Se autoriza por parte de la administración de ASOZULIA las recuperaciones de agua para riego en los drenajes solo con previa autorización escrita de la gerencia.
3. Para el suministro de riego se debe priorizar por parte del auxiliar de riego los predios que se encuentren sembrados; dando prioridad a los mojes de semilla, control de malezas y cultivos en proceso de formación de espiga.
4. Todo usuario antes de ejecutar cualquier actividad en su predio que requiera de agua para riego debe consultar la disponibilidad de la misma con el auxiliar de riego de su respectiva zona, esto con el fin de coordinar el servicio y evitar conflictos con los usuarios vecinos por el agua.
5. Todos los usuarios deben tener taponadas las bocanetas y evitar el desperdicio del agua.
6. Se recuerda a todos los usuarios hacer uso eficiente y racional del agua; ASOZULIA hará visitas de control y seguimiento de lo mencionado.
7. No se autorizará riego a los usuarios que no realicen los respectivos desazolves de canales y drenajes, y mantenimiento de sus obras prediales y de compuertas. Si estos tienen buen mantenimiento el agua podrá circular de mejor manera.
8. Con el propósito de hacer uso eficiente del agua, se recomienda a todos los usuarios implementar gradualmente la nivelación laser en sus predios.

El 25 de enero de 2024 CORPONOR expidió la resolución No. 027 de 2024, mediante la cual reducen al 50% las concesiones de aguas actuales para usos agrícola, agropecuario e industrial, es decir ASOZULIA solo podrá disponer de 6.725 m³/s de agua captada del río Zulia, por esta razón, el 28 de enero de 2024 ASOZULIA expidió la circular No.003 de 2024, donde además de lo establecido en la circular 002 de 2024, se informa que no se dará autorización de agua de riego para socas.

Centro Administrativo Cínera, Vereda La Floresta, Corregimiento Buena Esperanza
Teléfonos 582 95 74 - 3132930454, Email: gerencia@asozulia.com
San José de Cúcuta, Norte de Santander



ASOZULIA

Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Río Zulia
Personería Jurídica 652 de 1980 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
NIT 800.168.858-6

Informe de Gestión de la Administración a las Asambleas del año 2024

Durante los 10 primeros días de febrero del presente hubo una variación del clima de la región y como resultado se presentaron algunas lluvias locales con las cuales el nivel del agua en el río Zulia tuvo un leve aumento, sin embargo, el IDEAM ha manifestado que el fenómeno del Niño se mantendrá hasta al menos el mes de marzo, por lo cual debemos ser cautelosos y seguir restringiendo siembras para evitar algún problema de cultivos debido al déficit de agua en nuestro río Zulia.



Río Zulia a su llegada a la bocatoma del Distrito, fecha 6 de febrero de 2024.

TARIFAS FIJA Y VOLUMETRICAS AÑO 2024

Las siguientes son las tarifas fijas, tarifas de reposición de maquinaria y tarifas volumétricas presentadas a la ADR y al MADR para la vigencia 2024, las cuales se comparan con las de los años 2022 y 2023:

Descripción	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Tarifa Fija	148,895	148,895	172,262
Tarifa Reposición Maq.	3,349	3,349	36,818
Tarifa Volumétrica A	29.81	29.81	31.35
Tarifa Volumétrica B	22.45	22.45	23.80
Tarifa Volumétrica C	7.79	7.79	14.37

GESTIONES EMBALSE CINERA

Durante la vigencia del año 2023 desde febrero hasta mediados del año se hizo gestión en diferentes escenarios para que el "Proyecto del embalse Cinera" fuera

Centro Administrativo Cinera, Vereda La Floresta, Corregimiento Buena Esperanza
Teléfonos 582 95 74 - 3132930454, Email: gerencia@asozulia.com
San José de Cúcuta, Norte de Santander

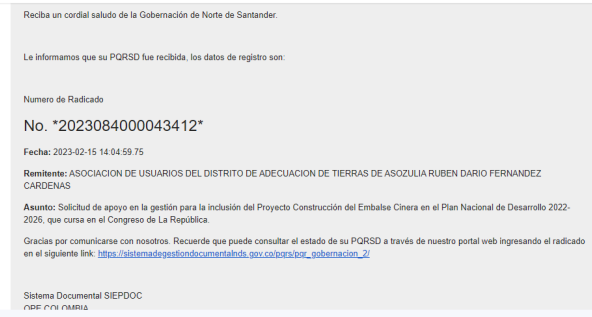


ASOZULIA

Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Río Zulia
Personería Jurídica 652 de 1980 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
NIT 800.168.858-6

Informe de Gestión de la Administración a las Asambleas del año 2024

incluido en el plan de desarrollo del actual presidente de la república Dr. Gustavo Petro Urrego, a este respecto se participó en la reunión local de la construcción del plan Nacional de Desarrollo y se le radicó una carta al gobernador del Norte de Santander para que este fuera llevado por el gobierno departamental ante el gobierno Nacional, lamentablemente estas solicitudes no fueron tenidas en cuenta. Se le planteó la necesidad de la construcción de este embalse a la ADR, dado que el mayor usuario del río Zulia es el distrito y que la tendencia del caudal del mismo es a disminuir con lo que indudablemente nos veremos afectados en la disponibilidad de agua para captar e irrigar los cultivos. Por lo anterior el presidente de la ADR, Dr. Luis Alberto Higuera, planteo que en la visita a ASOZULIA iba a dedicar una jornada a hacer un conversatorio sobre la necesidad o no de hacer el embalse Cinera.



Reunión de socialización el 11 de diciembre de 2023 con el presidente de la ADR, se le socializó la necesidad inminente contar con el apoyo del Gobierno Nacional para adelantar lo necesario para actualizar los estudios técnicos que nos permitan construir el embalse Cinera para beneficio del Norte de Santander.

DEMANDA DE ASOZULIA A CORPONOR PARA EVITAR EL PAGO DE \$1.716 MILLONES POR AJUSTE DE TASA DE USO DE AGUA DE LOS AÑOS 2014, 2015 Y 2016.

Como se ha informado durante las Asambleas Zonales y de ASAMBLEAS DEDELEGADOS desde los primeros meses del año 2018, la Contraloría General de La Republica hizo una auditoría a CORPONOR durante el segundo semestre de 2017, de

Centro Administrativo Cinera, Vereda La Floresta, Corregimiento Buena Esperanza
Teléfonos 582 95 74 - 3132930454, Email: gerencia@asozulia.com
San José de Cúcuta, Norte de Santander



ASOZULIA

Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Río Zulia
Personería Jurídica 652 de 1980 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
NIT 800.168.858-6

Informe de Gestión de la Administración a las Asambleas del año 2024

cuyo resultado CORPONOR el 16 de diciembre de 2017 nos remitió una factura cobrándole a ASOZULIA el valor de \$1.716 millones por concepto de valores de capital de tasa por uso de agua dejada de cobrar en años anteriores y sus intereses a 30 de septiembre de 2017. Según la CGR este valor fue dejado de facturar y cobrar por CORPONOR a ASOZULIA durante la vigencias 2014, 2015 y 2016, en las cuales CORPONOR aplicando la normatividad vigente para esa época (Decreto 155/2004 de Minambiente) al facturar le descontó a nuestra empresa el caudal devuelto al río por cinco drenajes principales, donde se cuentan con estructuras de medición de caudales (limnímetros) avalados en Colombia por el IDEAM que es la autoridad en esa materia, según en ente de control CORPONOR debió haberle cobrado a ASOZULIA por la totalidad del volumen de agua concesionado.

Por lo anterior ASOZULIA, adelantó 28 acciones entre los años 2017 y 2018 para evitar el cobro del valor mencionado, entre estos una tutela y una demanda ante CORPONOR ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo por el cobro de lo no debido con radicado 540012333000-2018-00353-00, proceso este que ha venido adelantándose y que y del cual el año anterior el Tribunal emitió el fallo en primera instancia rechazando las pretensiones de ASOZULIA, de esto el apoderado jurídico de ASOZULIA Dr. Armando Quintero apeló el fallo en primera instancia. El proceso actualmente está en el proceso para el fallo en segunda instancia.

Lo anterior para estar atentos ya que por la naturaleza de este proceso se podría generar un grave problema para nuestra asociación que de fallarse contra ASOZULIA, afectará directamente la ejecución del Contrato 525 de 2017 suscrito entre la ADR y ASOZULIA y a los más de 850 usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Río Zulia y a las por lo menos CINCO MIL familias que derivan su sustento de la actividad agrícola que se desarrolla en torno a las actividades agropecuarias derivadas de la concesión de aguas superficiales que la corporación otorga al Distrito.

MOLINO Y PLANTA DE SECADO

Nuestra asociación construyó e implementó un moderno molino para transformar el arroz paddy verde fruto de las cosechas de nuestros agricultores en arroz blanco y subproductos, para esto invirtió aproximadamente: una parte con recursos propios (aproximadamente \$5.000 millones), una parte con recursos de un crédito asociativo con recursos FINAGRO a través del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. (\$10.500 millones), y otra parte recursos gestionados ante la Agencia de Desarrollo Rural ADR (\$4.800 millones).

En cuanto a los recursos gestionados y conseguidos por esta administración para la terminación y puesta en marcha del molino y planta de secado de arroz de ASOZULIA ante

Centro Administrativo Cínera, Vereda La Floresta, Corregimiento Buena Esperanza
Teléfonos 582 95 74 - 3132930454, Email: gerencia@asozulia.com
San José de Cúcuta, Norte de Santander



ASOZULIA

Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Río Zulia
Personería Jurídica 652 de 1980 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
NIT 800.168.858-6

Informe de Gestión de la Administración a las Asambleas del año 2024

la ADR, estos se ejecutaron a través del Memorando de Acuerdo 312 de 2020 suscrito entre UNODC y ASOZULIA.

En lo relacionado con el crédito para la construcción del molino a través del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., por valor de \$10.500 millones, esta tenía un periodo de gracia de dos años, tiempo que fue transcurrido durante la pandemia por COVID 19, y durante el cual la obra estuvo suspendida por las restricciones de la emergencia sanitaria, específicamente la terminación, el montaje y puesta en funcionamiento del molino y planta de secado de ASOZULIA se tuvo que suspender ya que los técnicos de Taiwán y de Brasil que debían llegar al país para esas actividades no lo pudieron hacer por las restricciones sanitarias. En el segundo semestre del año 2022 pudimos poner en funcionamiento los equipos del molino y planta de secado de arroz de nuestra asociación, pero a la fecha debido a falta de capital de trabajo para nuestra asociación no se ha podido poner en operación de acuerdo a su capacidad de procesamiento de arroz que nos permita llegar al punto de equilibrio financiero.

Es de precisar que a la fecha ASOZULIA le ha pagado el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., más de \$3.850 millones de intereses por el préstamo de los \$10.500 millones que esa entidad le hizo y que se invirtieron en la construcción e implementación del molino, esto a pesar de no haber podido entrar en operación normal por falta de capital de trabajo; también es de precisar que el banco en mención actualmente tiene con calificación C a ASOZULIA lo cual la hace "no sujeta de nuevos créditos", entre estos para capital de trabajo y para siembra de arroz, por lo que nos tocó suspender el crédito asociativo con el cual se compraban insumos en grandes cantidades a bajo costo para coadyudar en mantener bajos los costos de producción de las cosechas de arroz de nuestros campesinos.

Por lo anterior se han hecho diferentes gestiones ante varias entidades del Estado Colombiano, entre estas el mismo Banco Agrario, La ADR, FINAGRO, Ministerio de Agricultura, La Oficina del Alto Comisionado de Paz, estas gestiones con el principal objetivo de poder acceder a recursos semilla de estas entidades para capital de trabajo para compra de arroz paddy verde en el molino de ASOZULIA y para reactivar el Crédito Asociativo para financiar la siembra de arroz de nuestros agricultores.

Ante el Banco Agrario de Colombia S.A., y teniendo en cuenta los imprevistos para poner en funcionamiento el molino y planta de secado de arroz se adelantaron desde el año 2020 gestiones tendientes a que se revisara por parte de esa entidad los plazos y las fechas de pago de los créditos de inversión en el molino, a continuación, presento un resumen de las mismas:

Centro Administrativo Cínera, Vereda La Floresta, Corregimiento Buena Esperanza
Teléfonos 582 95 74 - 3132930454, Email: gerencia@asozulia.com
San José de Cúcuta, Norte de Santander



ASOZULIA

Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Río Zulia
Personería Jurídica 652 de 1980 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
NIT 800.168.858-6

Informe de Gestión de la Administración a las Asambleas del año 2024

- 07 de julio de 2021, solicitud de alivio financiero. se radico con oficio 0439-21.
- 19 de julio de 2021, se radico con oficio 0451-21.
- 24 de agosto de 2021, se radico con oficio 0635-21.
- 29 de septiembre de 2021, se radico con oficio 0714-21.
- 08 de febrero de 2022, se radico con oficio 0056-22.
- 13 de julio de 2022, solicitud de refinanciación de deudas. se radico con oficio 0694-22.
- 12 de octubre de 2022, se radico con oficio 01000-22.
- 30 de noviembre de 2022, se radico con oficio 1046-22.
- 13 de septiembre de 2023, se radico con oficio 0207-23.
- Asozulia teniendo en cuenta que los plazos para el pago de las cuotas del crédito del molino con el banco agrario se empezaron a cumplir, al 31 de diciembre de 2022 había pagado al banco por estas obligaciones aproximadamente \$3.375 millones.
- Entre febrero y marzo de 2023 y aun sin haber podido el molino entrar en operación al menos un turno de 8 horas/día, alcanzo a pagar al banco agrario aprox. \$550 millones de la cuota del crédito del molino quedando en mora por un saldo casi del mismo valor, por lo que sin tener más recursos disponibles para cubrir el 100% del pago de esa cuota, solicito una normalización de cartera.
- El 24 de agosto de 2023 la junta directiva de Asozulia fue invitada a una reunión con el doctor Hernando Chicca z. presidente del Banco Agrario, después de hacer la presentación de Asozulia y de su infraestructura de agroindustria, este manifestó lo siguiente:
- Se debe establecer las necesidades de crédito de Asozulia y hasta que tope se puede dar su endeudamiento: al respecto se quedó en trabajar conjuntamente entre el banco y Asozulia para determinar lo planteado.

Centro Administrativo Cínera, Vereda La Floresta, Corregimiento Buena Esperanza
Teléfonos 582 95 74 - 3132930454, Email: gerencia@asozulia.com
San José de Cúcuta, Norte de Santander



ASOZULIA

Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Río Zulia
Personería Jurídica 652 de 1980 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
NIT 800.168.858-6

Informe de Gestión de la Administración a las Asambleas del año 2024

- El banco va a revisar el procedimiento para mejorar la calificación crediticia de Asozulia que actualmente se la califico en c, lo cual por ahora no lo hace viable para acceder a créditos.

Después de esa reunión con el presidente del Banco Agrario de Colombia, el 14 de septiembre fuimos citados a una reunión en Bogotá con el vicepresidente de crédito del Banco Agrario, en la cual los funcionarios de esa entidad nos expusieron que la figura propuesta por ellos para que ASOZULIA pudiera acceder a capital de trabajo era a través de un Patrimonio Autónomo donde ellos colocaban recursos a medida que el agricultor entregue su cosecha al molino de ASOZULIA y una vez se venda el arroz blanco al presentar esa factura iban haciendo el desembolso de los recursos, esa opción fue socializada con los agricultores del crédito asociativo y teniendo en cuenta que solo tendrían recursos de anticipo de liquidación aproximadamente en 40 días como mínimo no fue aceptada por ellos.

Ante esa situación seguimos haciendo gestión ante FEDERRIEGO quien nos programó una reunión el 10 de octubre con el señor ANGEL PORTILLO, representante en Colombia de unos fondos de inversión privada australianos, allí, se hizo una presentación de ASOZULIA, y luego recibimos a manera general la información de los fondos de inversión privada australianos, los cuales estamos analizando ya que entre unos requisitos iniciales tiene un pago de cerca de U\$25.000 que dicen que se deben consignar al fondo para gastos de desplazamiento de algunos de sus funcionarios a conocer a ASOZULIA, lo cual nos ha generado desconfianza.

El 01 de noviembre de 2023 a través de la Oficina del Alto Comisionado de Paz se obtuvo una cita para una reunión presencial en el despacho con la Dra. Jhenifer Mojica Flórez, nuestra ministra de agricultura, con quien después de explorar varias alternativas de apoyo para ASOZULIA surgió la idea de que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural sea socio de nuestro molino y planta de secado; ante lo anterior se ha venido trabajando de manera virtual con los asesores designados por la ministra para llevar a feliz término este compromiso del Gobierno Nacional, a la fecha 19 de febrero de 2024, habiendo explorado varias alternativas jurídicas, se tiene una importante opción que puede dar el resultado esperado por nuestra Asociación y que facilitara que este compromiso del ministerio se pueda materializar.

En cuanto a la operación del molino como tal y en su aspecto comercial, en el desarrollo de nuestra actividad de economía popular campesina tenemos la infraestructura para llegar a intervenir en todo el ciclo de la cadena productiva del arroz a través de este modelo asociativo producto de la Reforma Agraria, marca

Centro Administrativo Cínera, Vereda La Floresta, Corregimiento Buena Esperanza
Teléfonos 582 95 74 - 3132930454, Email: gerencia@asozulia.com
San José de Cúcuta, Norte de Santander



ASOZULIA

Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Río Zulia
Personería Jurídica 652 de 1980 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
NIT 800.168.858-6

Informe de Gestión de la Administración a las Asambleas del año 2024

registrada en la SIC, "Arroz La Unión", y nuestro molino y planta de secado cuenta con el concepto favorable de INVIMA, aspectos estos en los que ASOZULIA viene trabajando desde su creación para fortalecer la economía de nuestros pequeños agricultores. Hemos vendido arroz a entidades del Estado como la INGRD, el PAE del Norte de Santander y a un operador logístico del ICBF, entre otros. A 19 de febrero de 2024 se tiene proyectado a través de un agente comercial empezar a vender nuestro arroz "La Unión" en el área urbana de San José de Cúcuta.

Ante la SAE se ha venido adelantando la gestión para que nos asignen una bodega en el área urbana de San José de Cúcuta, esta con el fin de poner un punto de venta mayorista de nuestros productos y como centro de acopio para fortalecer la red de distribución comercial de nuestro "Arroz La Unión" en el área metropolitana de nuestra ciudad. Es de resaltar que al 19 de febrero de 2024 la SAE ya asignó una bodega a ASOZULIA para los fines mencionados.

Es bueno precisar también que después de la reunión llevada a cabo en Cúcuta con el presidente del BAC, y sin recursos de capital de trabajo y con la necesidad urgente de poner en funcionamiento al menos un turno de trabajo constante para que genere recursos para el pago de sus costos y de las obligaciones financieras, se contactó al ing. Sebastián gerente de arroz Sonora en Yopal, inicialmente se tuvo una reunión virtual, donde se analizó de manera general la posibilidad de que ASOZULIA le prestara servicio de maquila a esa empresa, posteriormente a petición de los funcionarios de arroz Sonora ellos nos visitaron para conocer sobre el terreno nuestro molino, después de cuya visita manifestaron el interés de firmar con ASOZULIA un contrato para prestarles servicio de maquila exclusiva por lo menos por 5 años, el cual lo condicionaban a que todo el arroz paddy verde que llegara a entrar al molino ellos lo compraban y ASOZULIA le hacía el proceso de transformación y se lo empacaba en su bolsa con su marca, condicionando a que la marca "Arroz La Unión" tentativamente le podían vender mensualmente 1.400 bultos de arroz blanco para que Asozulia en su marca las comercializara, situación que nos llevó a no aceptar esa alternativa, dado que limitaba mucho la capacidad de poder crecer con nuestra marca propia.

Se ha adelantaron acercamientos con Arrocería Nelly SAS y después de varias reuniones de trabajo se suscribió un contrato para poderle prestar servicio de maquila, en condiciones muy diferentes a las planteadas con Arroz Sonora, dentro de estas, que ASOZULIA tenga la disponibilidad de materia prima para las ventas de arroz blanco que están gestionándose y que no se limite la marca arroz la Unión en cuanto a cantidades mensuales mínimas. En la minuta de este contrato es claro que Asozulia hace la operación del molino y planta de secado y le va a prestar el servicio de maquila a arrocería Nelly S.A.S., por un año contado a partir de la suscripción del acta de inicio del mismo, es decir hasta el 14 de enero de 2025,

Centro Administrativo Cínera, Vereda La Floresta, Corregimiento Buena Esperanza
Teléfonos 582 95 74 - 3132930454, Email: gerencia@asozulia.com
San José de Cúcuta, Norte de Santander



ASOZULIA

Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Río Zulia
Personería Jurídica 652 de 1980 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
NIT 800.168.858-6

Informe de Gestión de la Administración a las Asambleas del año 2024

también es claro que arrocería Nelly SAS tendrá algunos funcionarios de su nómina como supervisores de los servicios de maquila que nuestro molino les preste, se dejó claro que ASOZULIA nunca pierde la autonomía de la operación y dirección de su molino y planta de secado de arroz, igualmente se dejó claro que en el momento en que ASOZULIA cuente con recursos para la compra de arroz paddy verde lo podrá hacer y podrá procesar dentro del molino y planta de secado su arroz.

En la búsqueda de opciones para acceder a capital de trabajo para nuestro molino, el día 01 de noviembre fuimos invitados a una reunión gestionada por la oficina del alto comisionado para la Paz con la Dra Jheniffer Mojica Flórez Ministra de Agricultura, a quien se le hizo una presentación detallada de ASOZULIA, quien después de escucharnos nos manifestó el apoyo del Gobierno Nacional a ASOZULIA, ella expuso su admiración por el trabajo asociativo llevado a cabo por

nuestra asociación en estos últimos 20 años, a ella le manifestamos que teniendo en cuenta que venimos trabajando desde hace muchos años en armonía con lo que propone en Dr. Gustavo Petro en su plan de desarrollo y teniendo claras nuestras dificultades y los esfuerzos hechos por nuestra agremiación, le propusimos que el Ministerio de Agricultura fuera nuestro socio empresarial y nos apalancara directamente con un capital semilla de trabajo y a la vez de la mano del Ministerio pudiéramos vender nuestro arroz directamente a los fuerzas militares, a lo cual la señora Ministra nos respondió que era una excelente idea que era viable y que el ministerio tiene recursos para ese tipo de alianzas directas con asociaciones como la nuestra, de inmediato nos puso en contacto con sus asesores con quienes de inmediato tuvimos una primera reunión de trabajo, los cuales según me informaron telefónicamente en horas de la tarde del 01 de noviembre, ya están estructurando el convenio a suscribir para ese fin; es importante manifestar que la señora ministra nos informó que ese proceso era rápido y viable y dio la autorización para ejecutar las acciones para concretar esa iniciativa.

Paralelamente a lo anterior el 01 de noviembre en horas de la tarde tuvimos una reunión virtual con asesores de la ministra de agricultura, Finagro, BAC y ADR para revisar la propuesta del BAC sobre el patrimonio autónomo de lo cual se aclaró que el BAC puede girar los recursos para pagarle el arroz paddy verde a nuestros agricultores una vez lo entreguen al molino de ASOZULIA y ASOZULIA presente los respectivos contratos de ventas de arroz blanco y subproductos.

Una vez terminada esta reunión virtual, tuve una conversación telefónica con el asesor que la ministra de agricultura asigno para estructurar todo lo relacionado al apoyo de ese ministerio para sacar adelante nuestro molino y se concluyó que se

Centro Administrativo Cínera, Vereda La Floresta, Corregimiento Buena Esperanza
Teléfonos 582 95 74 - 3132930454, Email: gerencia@asozulia.com
San José de Cúcuta, Norte de Santander



ASOZULIA

Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Río Zulia
Personería Jurídica 652 de 1980 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
NIT 800.168.858-6

Informe de Gestión de la Administración a las Asambleas del año 2024

van a trabajar las tres opciones: el MADR como nuestro socio empresarial (aportando capital semilla), el patrimonio autónomo y un contrato de servicio de maquila viable para ASOZULIA, con cuyas opciones podríamos poner en pleno funcionamiento nuestro molino.

El 11 de diciembre de 2023 tuvimos la visita a ASOZULIA de nuestra ministra de Agricultura y del presidente de la ADR, allí públicamente la Doctora Jhenifer Mojica Flórez expuso su decisión de ser socio del molino de ASOZULIA con aporte de recursos de capital del Ministerio a su cargo, propuesta en la que se esta adelantando el trabajo como se los exprese en un párrafo anterior de este informe.



Min. de Agricultura @MinAgri... · 4h

¡Hoy el Gobierno Nacional se convierte en socio de AsoZulia, un ejemplo de asociatividad en el país para impulsar la agroindustria de pequeños arroceros! Los productores se comprometieron a volver a comprar la parte al Estado, una vez se haya fortalecido la producción.



Agencia de Desarrollo Rural y 2 más

LEGALIDAD DE LOS SOFTWARE UTILIZADOS Y CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES

Se deja constancia de que nuestra asociación ha cumplido a cabalidad y se encuentra al día con el pago de la seguridad social de acuerdo a la normatividad vigente, igualmente

Centro Administrativo Cínera, Vereda La Floresta, Corregimiento Buena Esperanza
Teléfonos 582 95 74 - 3132930454, Email: gerencia@asozulia.com
San José de Cúcuta, Norte de Santander



ASOZULIA

Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Río Zulia
Personería Jurídica 652 de 1980 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
NIT 800.168.858-6

Informe de Gestión de la Administración a las Asambleas del año 2024

se cumple con las normas de seguridad y salud en el trabajo y pagos de aportes parafiscales.

Se informa que ASOZULIA ha cumplido con las normas de la propiedad intelectual y derechos de autor y que posee las licencias vigentes de los softwares utilizados.

Cordialmente.

Ruben Darío Fernández Cárdenas
Gerente de ASOZULIA

Centro Administrativo Cínera, Vereda La Floresta, Corregimiento Buena Esperanza
Teléfonos 582 95 74 - 3132930454, Email: gerencia@asozulia.com
San José de Cúcuta, Norte de Santander